

Censo Habitantes de la calle 2019

Resultados Medellín y Área Metropolitana

Febrero de 2020



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



Contenido

1. Marco Legal
2. Estrategias de recolección
3. Resultados
4. Aciertos en el operativo
5. Dificultades en el operativo

1. Marco legal

Ley 1641 de 2013

Artículo 4° Caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.

*" (...) El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, **la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle**, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social (...)"*;



CHC -2019 Medellín (Antioquía)

2. Estrategias de Recolección



Barrido calle a calle

División en Áreas Operativas buscando contactar a los habitantes de la calle directamente en el lugar donde se ubican.



Puntos fijos

Equipos de campo en puntos específicos para abordar los habitantes de la calle que ingresan y salen de las zonas con restricciones de acceso por seguridad.



Convocatoria

Reunir a la población en un espacio abierto o cerrado para la aplicación del cuestionario censal.

3. Resultados Medellín y su área metropolitana

Cuántos son:

3.788

Habitantes de
calle censados

 **85,6 %**
Son hombres

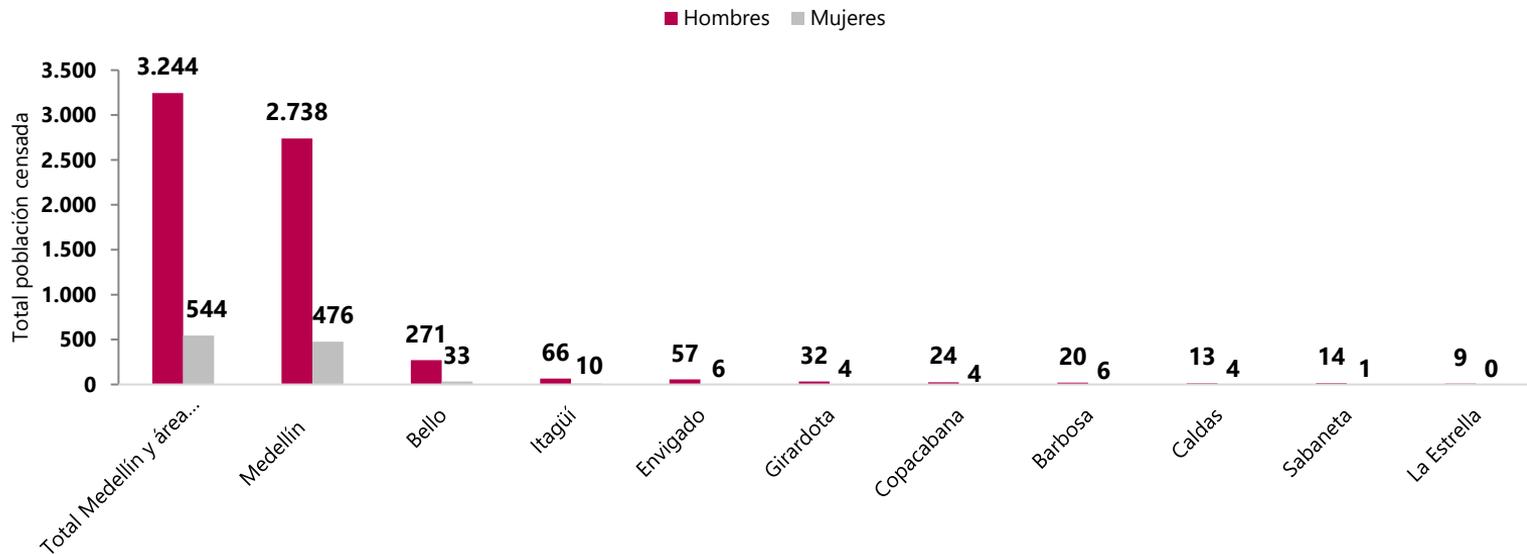
 **14,4 %**
Son mujeres



CHC -2019 Medellín (Antioquia)



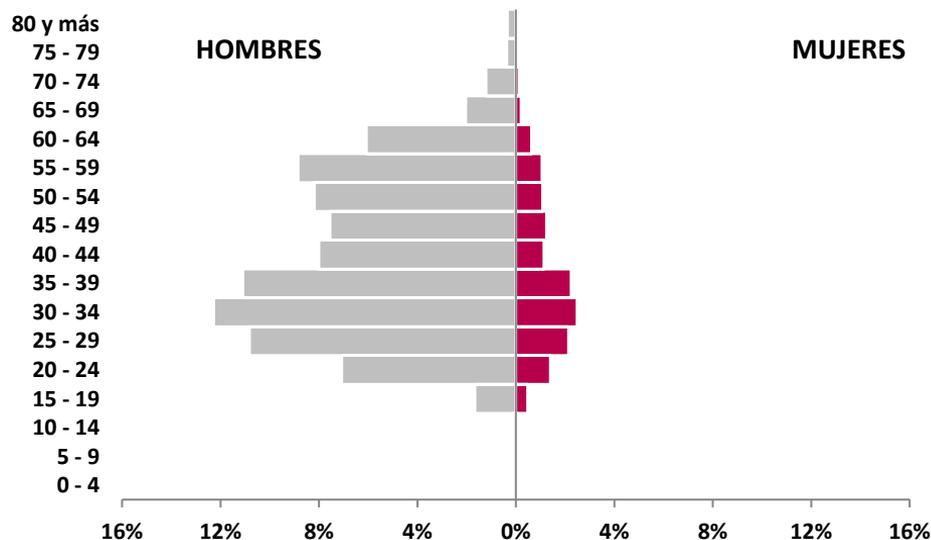
Total de habitantes de la calle por municipio -2019



Fuente: DANE- Censo Habitantes de la Calle. 2019 – Medellín y área metropolitana



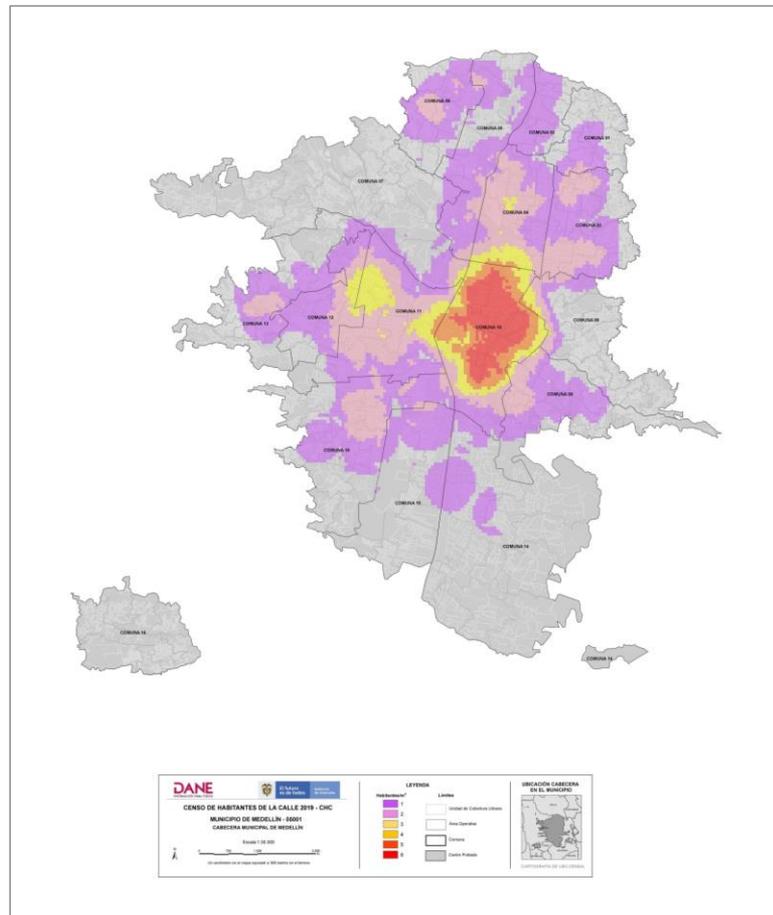
Estructura por sexo y edad de los habitantes de la calle censados en Medellín y su área metropolitana - 2019



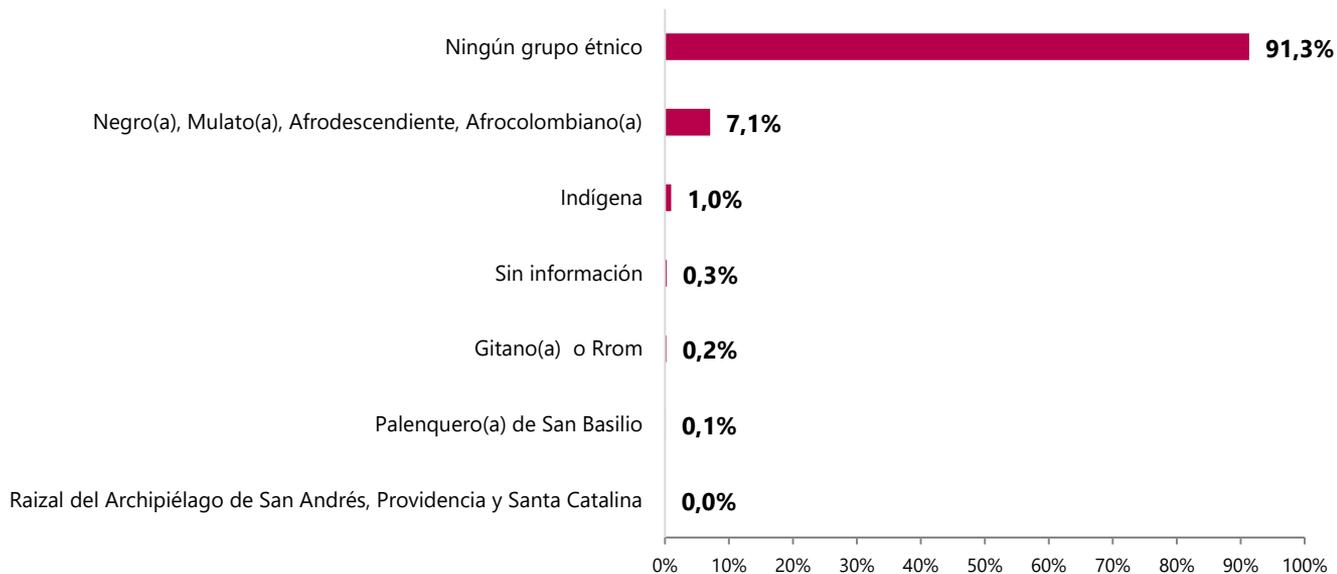
Masculinización de la estructura poblacional en los diferentes grupos de edad.

Concentración de habitantes de la calle por lugar de entrevista

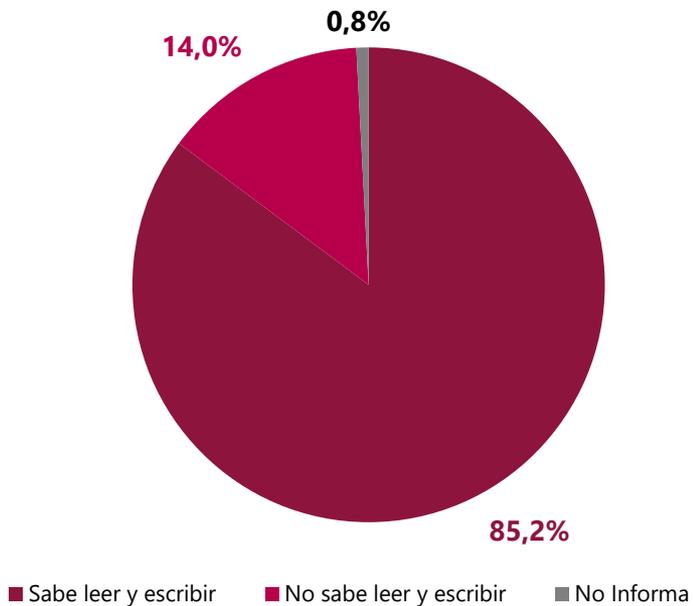
Mayor concentración en la zona **centro de los municipios**, ubicados alrededor de locales comerciales, bodegas de reciclaje de cartón, la plaza de mercado, en la que hay consumidores y expendio de sustancias psicoactivas.



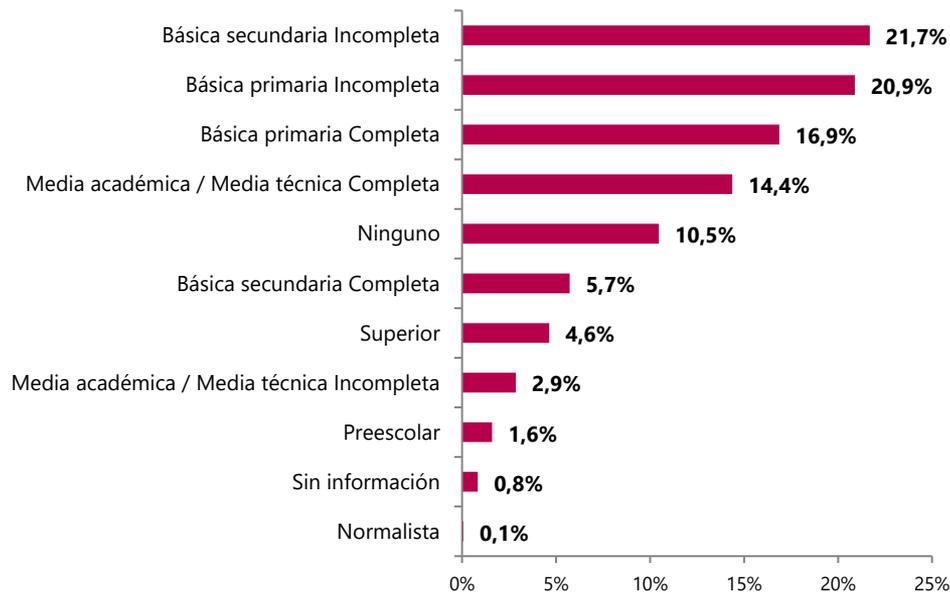
Pertenencia étnica habitantes de la calle - 2019



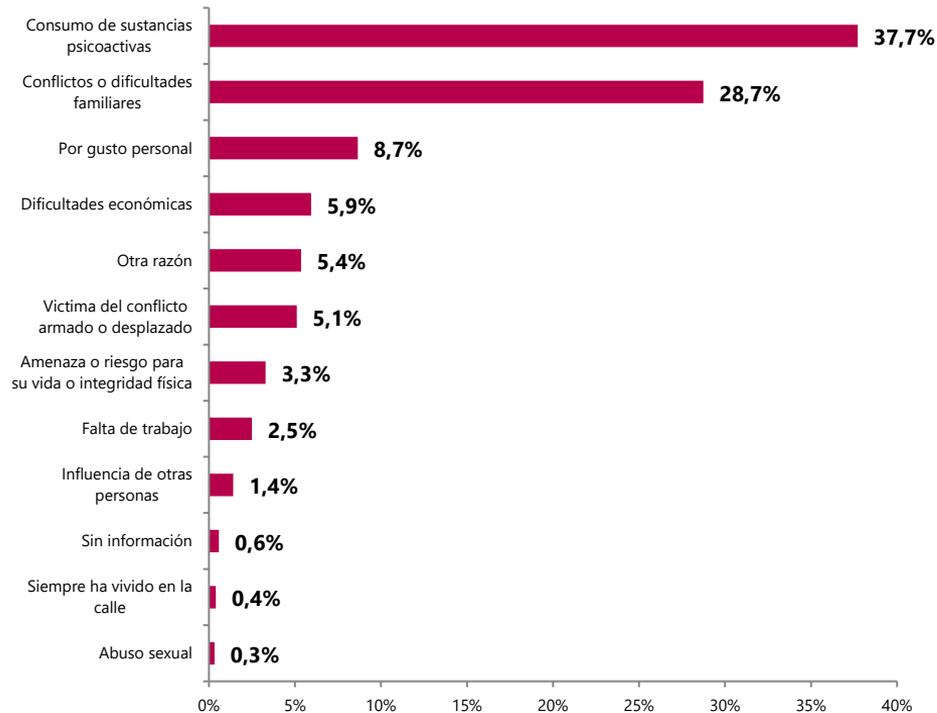
Alfabetismo de la población Habitante de la calle, mayor de 5 años censada



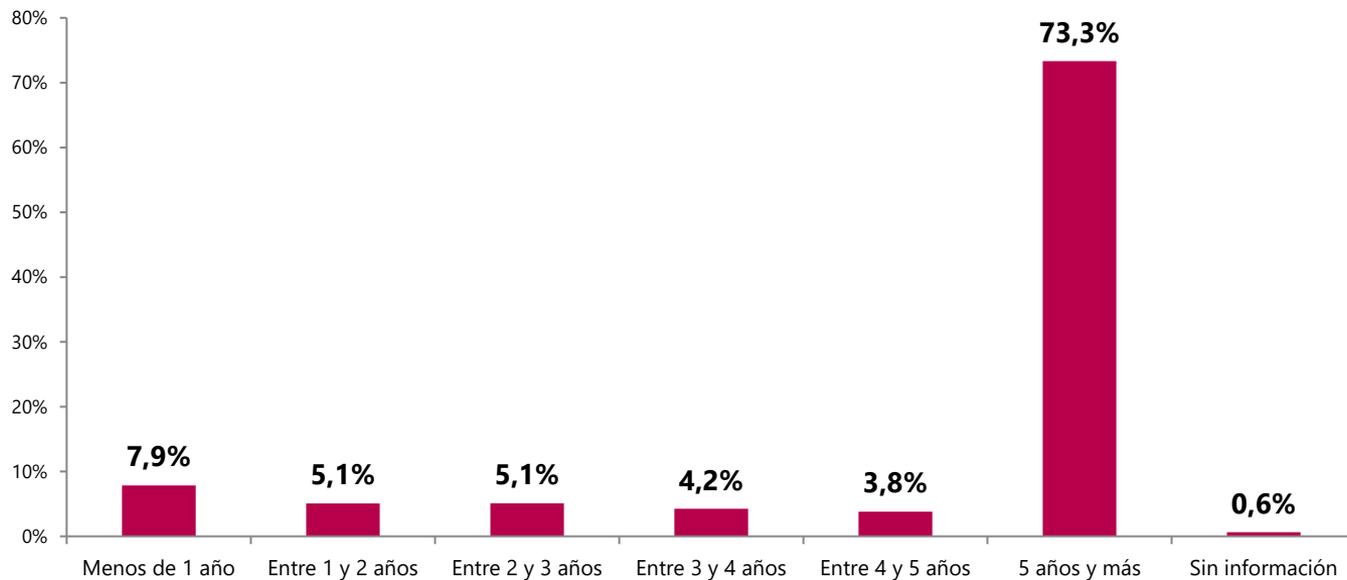
Nivel educativo más alto alcanzado en la población Habitante de la Calle



Principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle



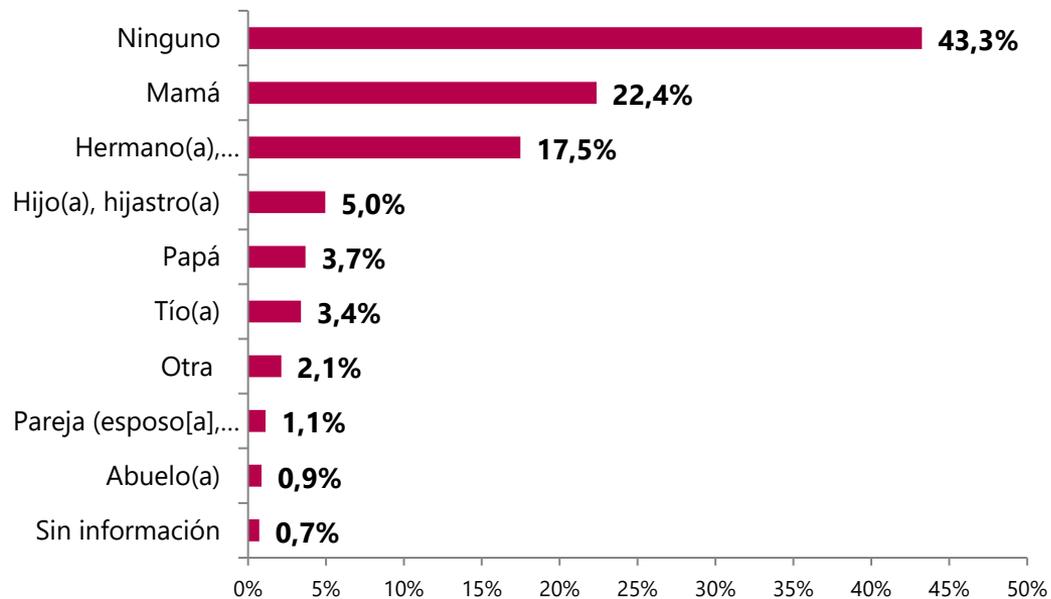
Tiempo que lleva el habitante de la calle viviendo en la calle



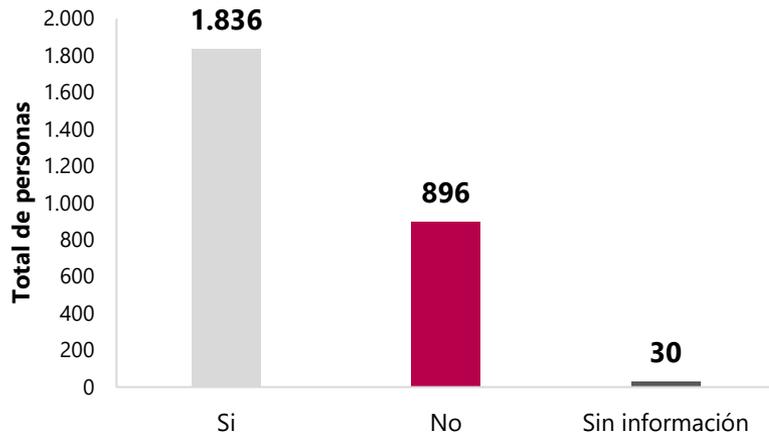
Generación de Ingresos de los habitantes de la calle



Persona de la familia con la que tiene mayor contacto el habitante de la calle



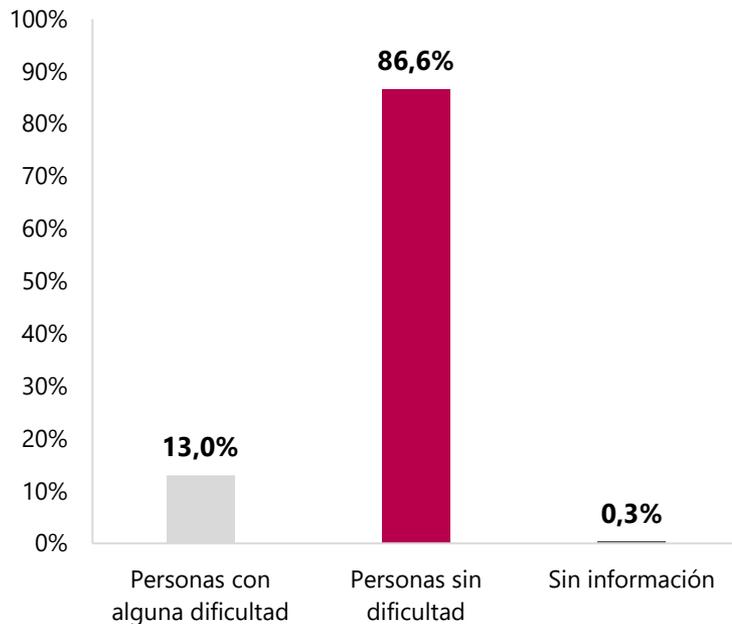
Conocimiento de programas de la alcaldía por parte de los Habitantes de la calle



El **32,4%** de los HC mayores de 5 años censados por entrevista directa* desconoce los programas que tiene la alcaldía, para la atención al habitante de calle.

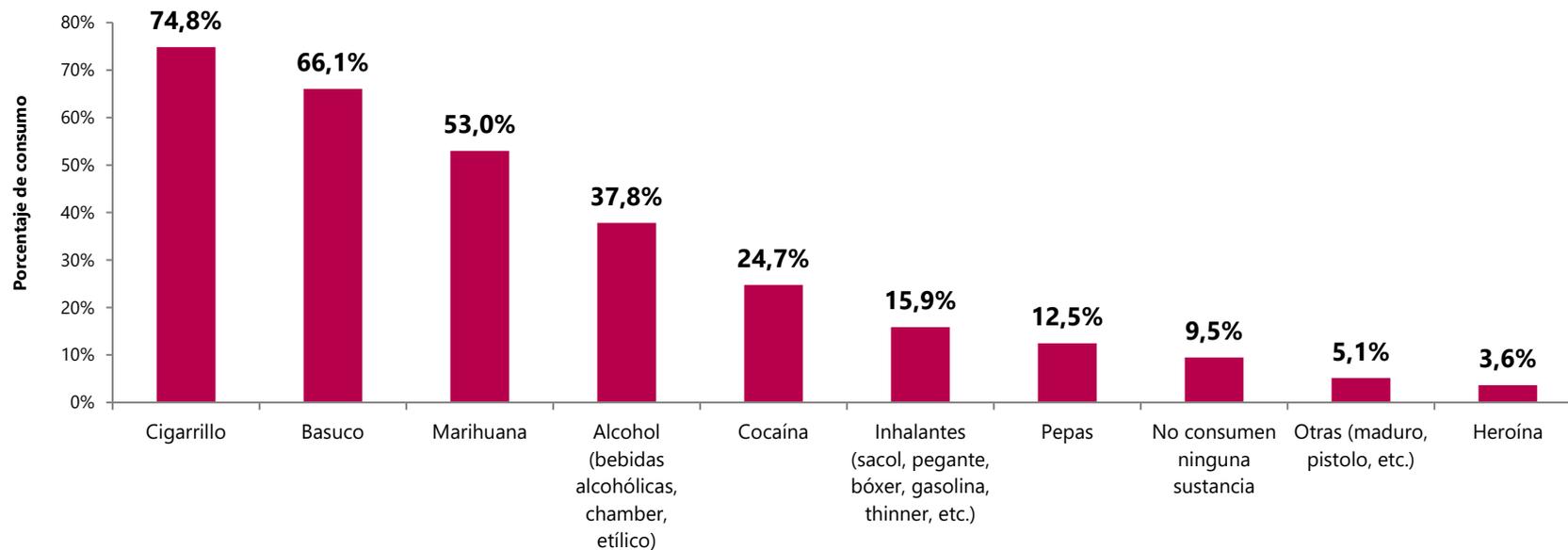
* El total de los censados por entrevista directa mayores de 5 años es **2.762** personas, que es diferente al total de censados.

Funcionamiento humano de los habitantes de la calle



El **13,0%** declaró tener alguna dificultad para realizar actividades diarias.

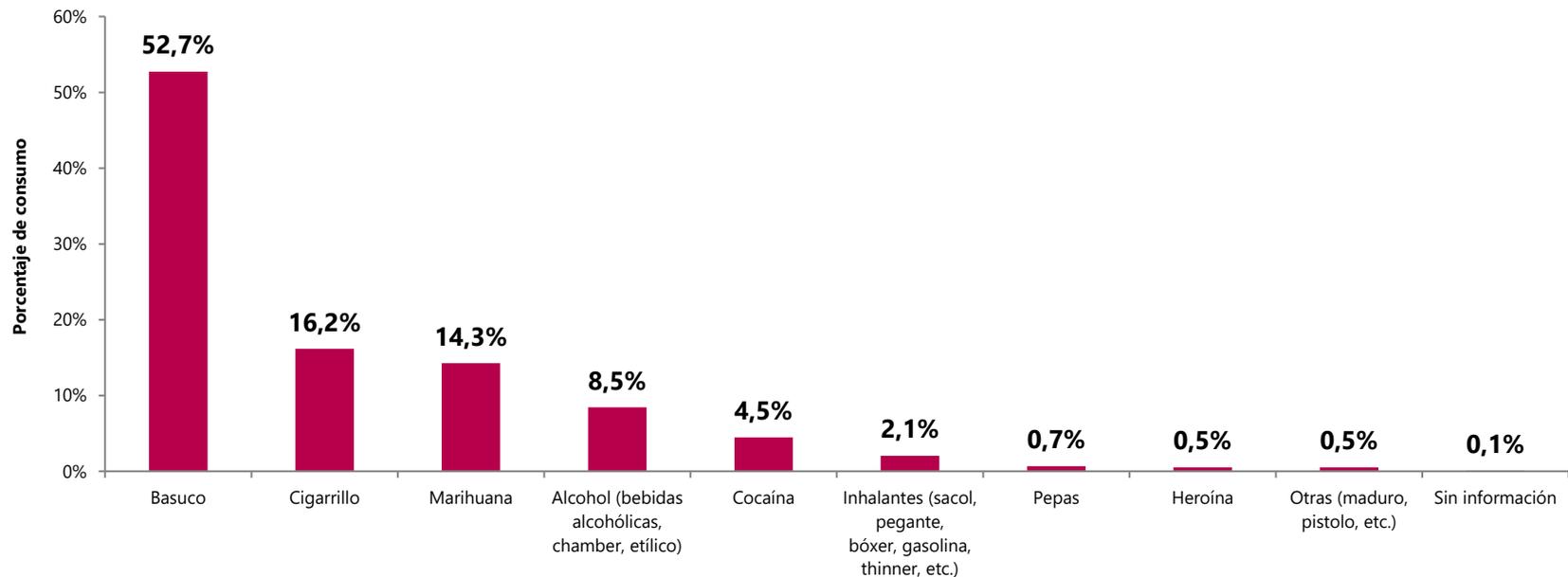
Consumo actual de alguna sustancia por parte de los habitantes de la calle*



Fuente: DANE- Censo Habitantes de la Calle. 2019 – Medellín y área metropolitana

* Una persona puede consumir una o más sustancias, por lo que la suma de los porcentajes no es igual al 100%

Principal sustancia que consumen los habitantes de la calle





Aciertos operativos

- Construcción del formulario con participación activa de las entidades usuarias de la información.
- Levantamiento del directorio de entidades e instituciones que atienden a la población habitante de la calle.
- Georreferenciación de parches, cambuches, como insumo básico para la generación de la cartografía censal.
- Tiempos oportunos para la realización del operativo censal (*en ciudades con alta concentración es de 6 días de recolección y 4 de verificación de cobertura*).
- Programación del operativo durante 3 jornadas las 24 horas.



Aciertos operativos

- Vinculación del personal de campo, de acuerdo con los rendimientos establecidos.
- Articulación y trabajo conjunto DANE-oficinas de alcaldías y entidades encargadas de la atención de la población habitante de la calle, para la realización de este ejercicio.
- Disposición de personal especializado (promotores) que brindan atención al habitante de la calle, lo cual facilitó el abordaje de la población.
- Contar con refrigerios para el abordaje.
- Colocar manilla para controlar la duplicidad.
- Realizar conjuntamente con las alcaldías brigadas de atención.
- Usar durante el operativo censal, uniformes de las entidades que atienden a los habitantes de la calle, con un distintivo del DANE, garantizando así la recolección de la información.



Dificultades operativas

- Factores climáticos (lluvia).
- El poder que tiene el microtráfico de manejar al habitante de la calle.
- La manipulación de agentes externos, quienes esconden a los habitantes de la calle para que no sean encuestados.
- Los problemas de orden público presentes en las zonas donde se encuentra esta población.

Censo Habitantes de la calle 2019

Resultados Medellín y Área Metropolitana

Febrero de 2020



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co